

Decreto N° 4226, que nombra Profesor Titular y varios Profesores Adjuntos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.
G. O. N° 8299, del 31 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4226

VISTA la Ley de Organización Universitaria N° 1398, de fecha 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El doctor Jaime Ml. Fernández G., queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—Los licenciados Enmanuel O. Landolfi, Federico Cabral Noboa y Milcíades Duluc C., quedan nombrados Profesores Adjuntos de la misma Facultad de dicha Universidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y ocho, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4227, que nombra al señor Fernando Nicolau D'Almeida, Cónsul Honorario de la República en Oporto, Portugal. G. O. N° 8299, del 31 de octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4227

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Fernando Nicolau D'Almeida, actual Vicecónsul Honorario de la República en Oporto, Portugal, queda ascendido a Cónsul Honorario de la República en esa

ciudad para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor José Rosas Junior.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4228, que nombra al Subsecretario de Estado de Finanzas, Doctor Manuel Reyes Tineo, Miembro Vicepresidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas. G. O. Nº 8300, del 1o. de Noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4228

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El doctor Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda nombrado Miembro Vicepresidente de la Comisión Coordinadora de Compras Directas.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 4124 del 21 de septiembre de 1958, publicado en la Gaceta Oficial No. 8288.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4229, que reintegra a sus funciones de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores al Dr. Porfirio Herrera Báez. G. O. Nº 8300, 1º de Noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4229

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-